

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que es un deber cívico de las generaciones políticas colaborar con el enriquecimiento de la memoria histórica de los pueblos y que esta generación se honra al reconocer a un pionero del canto lírico nacional;

CONSIDERANDO: Que el reconocimiento al talento nacional se convierte en motor de estímulo para todos los sectores sociales en momento que nuestra vida republicana precisa la divulgación de las figuras y valores que han sembrado la semilla de la excelcitud nacional;

CONSIDERANDO: Que un reconocimiento como el propuesto rebasa los linderos del tiempo para elevar al firmamento artístico eterno a un exponente de la talla de Eduardo Brito;

CONSIDERANDO: Que el umbral alcanzado por este artista nuestro a nivel mundial lo hacen merecedor de este reconocimiento, justamente en la celebración del centenario del nacimiento de este artista.

VISTA: La ley No.2439, del 8 de julio de 1950, sobre asignación de nombre a las divisiones políticas, poblaciones, edificios, obras, vías y servicios públicos.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- Se designa con el nombre de "Eduardo Brito" al Teatro Nacional de Santo Domingo, para que en lo adelante sea llamado "Teatro Nacional Eduardo Brito".

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley mediante el cual se designa con el nombre de "Eduardo Brito" al Teatro Nacional de Santo Domingo, para que en lo adelante sea llamado "Teatro Nacional Eduardo Brito".

PAG.

2

Art. 2.- Dicha ley deja sin efecto cualquier disposición anterior relacionada con lo expuesto, que le sea contraria.

Art. 3.- La puesta en vigencia y aplicación de dicha ley quedará a cargo de la Secretaría de Estado de Cultura.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil cinco; años 162° de la Independencia y 143° de la Restauración.

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

Severina Gil Carreras
Secretaria

Josefina Alt. Marte Durán
Secretaria.